

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 2139/1970, de 3 de julio, por el que se dispone el cese de don Enrique de la Mata Gorostiza en el cargo de Secretario del Patronato del Fondo Nacional de Asistencia Social.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo II, artículo once de la Ley cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y veintiuno de julio, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos setenta

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Secretario del Patronato del Fondo Nacional de Asistencia Social don Enrique de la Mata Gorostiza, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMÁS GARICANO GONI

DECRETO 2140/1970, de 3 de julio, por el que se nombra Secretario del Patronato del Fondo Nacional de Asistencia Social a don José Luis Guerrero Aroca.

En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Guerrero Aroca y en ejecución de lo dispuesto en el artículo II, artículo once, de la Ley cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y veintiuno de julio, por la que se crean determinados Fondos Nacionales para la aplicación social del impuesto y del ahorro, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos setenta.

DISPONGO:

Nombro Secretario del Patronato del Fondo Nacional de Asistencia Social a don José Luis Guerrero Aroca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMÁS GARICANO GONI

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de junio de 1970 por la que se integran en el Cuerpo a los Maestros de Taller o Laboratorio que se citan de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, toda la Junta de Profesores, en el que propone se eleven a definitivos los nombramientos de don Antonio Garrido Vivas, A04EC454; don Rafael Enamorado Solanes, A04EC455; don Gabino Antonio Castro Palacios, A04EC456; don José Gómez Galán, A04EC457; don Aquilino Garcilope Martín, A04EC458; don Juan José Mateo Martínez, A04EC459, y doña Argela Alonso González, A04EC460. Maestros de Taller o Laboratorio de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos el día 2 de junio de 1969, en virtud de concurso-oposición, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de

Madrid efectuados por Orden de 23 de mayo de 1969. Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de la fecha de posesión mencionada de 2 de junio de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gansó.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 3 de julio de 1970 por la que se aprueba el concurso-oposición libre a cátedras de «Derecho usual y Nociones de economía» y «Organización y Prácticas de oficinas» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 14 de diciembre de 1963 y se nombra Catedráticos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición libre a cátedras de «Derecho usual y Nociones de economía» y «Organización y Prácticas de oficinas» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición libre a cátedras de «Derecho usual y Nociones de economía» y «Organización y Prácticas de oficinas» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 14 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de enero de 1964), que se ordena en virtud de la Orden de este Departamento de 1 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 25) que ordenaba el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia del Tribunal Supremo de 7 de diciembre de 1968.

2.º Nombrar, en su virtud, Catedráticos numerarios de «Derecho usual y Nociones de economía» y «Organización y Prácticas de oficinas» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y con el número de Registro de Personal que igualmente se determina, a los siguientes opositores:

1. A30EC481.—Don Manuel Peraita Sosa, Catedrático de «Derecho usual y Nociones de Economía» del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Madrid «Santa Teresa de Jesús». Fecha de nacimiento: 2 de agosto de 1923.

2. A30EC482.—Don Pedro Murga Ulibarri, Catedrático de «Organización y Prácticas de oficinas» del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Madrid «Nuestra Señora de la Almudena». Fecha de nacimiento: 28 de julio de 1933.

3. A30EC483.—Don Francisco Prieto Rodríguez, Catedrático de «Organización y Prácticas de oficinas» del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Madrid «Santa Teresa de Jesús». Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1937.

3.º Los Catedráticos que por la presente Orden ingresan en el Cuerpo A30EC de Catedráticos Numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se designa al Director de Educación Física de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes Vocal de la Comisión Coordinadora de Normalización de Construcciones e Instalaciones de Enseñanza, creada por Orden de 9 de marzo de 1970.

Ilmo. Sr.: En consonancia con lo dispuesto en el número tercero de la Orden ministerial de 9 de marzo del corriente año creando la Comisión Coordinadora de Normalización de Construcciones e Instalaciones de Enseñanza y como complemento a la de 12 de mayo último.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar Vocal de dicha Comisión a don Rafael Chaves González, Director de Educación Física de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1970. El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.